



GUANAJUATO



Oficio número DFE/511/2021

Asunto: Se solicita información

Guanajuato, Gto., 18 de octubre de 2021

Contador Público Irma Mandujano García,
Tesorera Municipal.

Presente

Estimada Tesorera:

En sesión ordinaria número 1 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en fecha de 10 diez de octubre de 2021 dos mil veintiuno, específicamente en el punto 22 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública, y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal del trienio 2018-2021, con el fin de que analice, revise, discuta y elabore el informe respecto al expediente referido, y se eleve al Pleno del Ayuntamiento, en los términos del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato.

Asimismo, en sesión ordinaria 1 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta y Desarrollo Institucional de fecha 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno en los puntos 3, 5, y 6 del orden día aprobados por unanimidad, respectivamente, tuvo verificativo la declaración formal de instalación de la Comisión citada; la presentación y cuenta del expediente que guarda la situación de la administración pública municipal saliente turnada por el Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato; así como el Cronograma para el proceso de revisión, análisis, discusión y elaboración del informe respecto al expediente de la entrega recepción de la administración pública municipal.

En conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y de los artículos 28, 33, y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, respetuosamente le solicitamos la siguiente información:





GUANAJUATO

ÚNICO. Informar sobre los hallazgos encontrados por parte de la titular de la Tesorería Municipal, derivado del proceso de entrega recepción respecto al estado en que ha recibido la dependencia a su cargo, cuyas funciones se encuentren vinculadas en concordancia con el artículo 45 fracciones II, III, IV, VI, VII, IX, X, XIII y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. Información que se entregará en medios magnéticos o electrónicos.

Sin otro particular por el momento, le agradecemos de antemano la atención y respuesta que se sirva prestar a este asunto, a más tardar el **1° de noviembre de 2021**.

Atentamente,

Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

JIOA.